

**AGENCIA DE VIAJES
RUHILTOUR S.A.
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR**

Huaquillas, 06 de mayo 2014.

Sr.

AYRTON JAMIL PARDO RUIZ

Ciudad.-

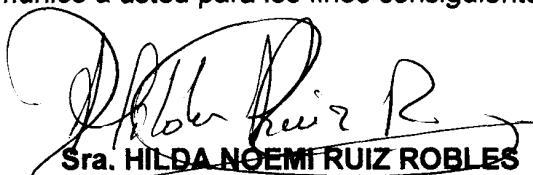
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de socios en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES RUHILTOUR S.A.** por el lapso de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad, apartado Mercantil de este cantón Huaquillas.- En virtud de esta designación le corresponde a usted ejercer las funciones determinadas en nuestros Estatutos y demás leyes de la República del Ecuador.

La compañía **AGENCIA DE VIAJES RUHILTOUR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada a los catorce días del mes Abril del año dos mil catorce, autorizada por la Notaria Pública del Cantón Huaquillas, Dra. Esp. Yehzty Paulina Pineda Ramón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas, el seis de mayo del año dos mil catorce, con Registro No. 10 y Repertorio No. 106.-

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.-

Atentamente.-



Sra. HILDA NOEMÍ RUIZ ROBLES
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES RUHILTOUR S.A.**-

Huaquillas, 06 de mayo de 2014



Sr. Ayrton Jamil Pardo Ruiz
CI. 070637355-2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

10 de Agosto e/ Av. Trte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 108

Fecha de Repertorio: 06-may-2014

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha seis de mayo de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 19 en las fojas 65 a 67 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES RUHIL TOUR S. A. en calidad de COMPAÑÍA], [PARDO RUIZ AYRTON JAMIL en calidad de PRESIDENTE])

Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

